## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 02

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

| | |
|---|---|
| Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.224 - 2025 | |
| Nombre del contratista: MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. | |
| Documento de identificación del Contratista: NIT: 900.362.382-6 | |
| Nombre (s) del supervisor (es): NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO – SUBSECRETARIO PARA MANEJO DE DESASTRES | |
| Organismo: Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres | No. Teléfono: 6533801 - 8899832 |
| Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 4163.001.26.1.224 – 2025, Adquirir kits de Mercados para la Asistencia como Ayuda Humanitaria a las Familias Afectadas por Desastres en Santiago de Cali, en desarrollo del Proyecto denominado "Actualización de los instrumentos de respuesta y manejo de desastres en Santiago de Cali", BP-26005456 | |

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha Terminación |
|---|---|
| 06/JUN/2025 | 30/NOV/2025 |
| Modificación al contrato: PRÓRROGA No. 1: PRORROGAR el Contrato No. 4163.001.26.1.224 – 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025 (…) Suscrita el 02/10/2025. | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

| |
|---|
| Valor inicial del contrato: CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($106.795.295) |
| Adición: N/A |
| Prórroga: PRÓRROGA No. 1: PRORROGAR el Contrato No. 4163.001.26.1.224 – 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025 (…) Suscrita el 02/10/2025 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Prórroga: PRÓRROGA No. 1: PRORROGAR el Contrato No. 4163.001.26.1.224 – 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025 (…) Suscrita el 02/10/2025

Resumen contable y financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a Cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $106.795.295 | $76.479.649 | $30.239.616,75 | $79.029,25 |

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 05 de diciembre de 2025

El contador público JAVIER ANDRÉS PANTOJA CHAVARRIAGA, identificado con cédula de ciudadanía 94.428.186 y T.P. No. 132230-T, indica que mediante certificado fechado del 05 de diciembre de 2025, MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit 900.362.382, quien certifica que la empresa en mención ha cumplido en los últimos seis (06) meses con los pagos al sistema de seguridad social, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Caja de Compensación Familiar. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia en lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014; asimismo aporta copia de la planilla de pago No. 9495397978 y CUS 1956565981 por el operador “Aportes en Línea” correspondiente al pago de pensiones y Caja de compensación familiar con fecha de pago 26 de noviembre de 2025 que corresponde al mes de octubre de 2025 y salud correspondiente al mes de noviembre de 2025.

PERSONA JURÍDICA: 900.362.382
Datos Certificación o Planilla de Pago.
No. Planilla: 9495397978
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1956565981
Operador: Aportes en línea.
Fecha de Pago: 2025/11/26
Periodos de Pago de la Seguridad Social:
SALUD: Noviembre de 2025
PENSIÓN: Octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito JAVIER ANDRES PANTOJA CHAVARRIAGA, identificado con cedula de ciudadanía 94428186, en mi condición de Revisor Fiscal de MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit 900.362.382, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. La presente se expide a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

FIRMA

JAVIER ANDRES PANTOJA CHAVARRIAGA
C.C. No. 94.428.186
T.P. No. 132230-T

aportes en línea

Planilla Resumen

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2025-10 | 2025-11 | 195636789 | 94953979978 | E | 2025/11/24 | 2025/11/26 | BANCOLOMBIA | 2 | $7,626,300 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 4) | | | | 34 | $4,229,000 | $5,600 | $0 | $4,234,600 |
| COLFONDOS | 231001 | 800,227,940 | 6 | 4 | $398,800 | $600 | $0 | $399,400 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900,336,004 | 7 | 6 | $683,600 | $900 | $0 | $684,500 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 16 | $2,349,000 | $3,000 | $0 | $2,352,000 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 8 | $797,600 | $1,100 | $0 | $798,700 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 35 | $1,583,900 | $2,000 | $0 | $1,585,900 |
| ARL SURA | 14-11 | 890,903,790 | 5 | 35 | $1,583,900 | $2,000 | $0 | $1,585,900 |
| CCF (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 35 | $1,073,200 | $1,400 | $0 | $1,074,600 |
| COMFANDI | CCF57 | 890,303,208 | 5 | 35 | $1,073,200 | $1,400 | $0 | $1,074,600 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 8) | | | | 11 | $730,000 | $1,200 | $0 | $731,200 |
| ASMET SALUD EPS SAS | ESSC62 | 900,935,126 | 7 | 1 | $57,000 | $100 | $0 | $57,100 |
| COMFENALCO VALLE | EPS012 | 890,303,093 | 5 | 1 | $57,000 | $100 | $0 | $57,100 |
| EMSSANAR | ESSC18 | 901,021,565 | 8 | 1 | $57,000 | $100 | $0 | $57,100 |
| EPS SURA (ANTES SUSALUD) | EPS010 | 800,088,702 | 2 | 2 | $217,000 | $300 | $0 | $217,300 |
| NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 1 | $57,000 | $100 | $0 | $57,100 |
| NUEVA EPS MOVILIDAD | EPS041 | 900,156,264 | 2 | 1 | $57,000 | $100 | $0 | $57,100 |
| S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. | EPS018 | 805,001,157 | 2 | 1 | $57,000 | $100 | $0 | $57,100 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 3 | $171,000 | $300 | $0 | $171,300 |
| TOTAL | | | | 35 | $7,616,100 | $10,200 | $0 | $7,626,300 |

Página 3 de 3

Observaciones al informe contable y financiero: Durante la validación se identifica que no es posible entregar un kit más teniendo en consideración el valor unitario dispuesto en la oferta adjudicataria, de tal modo que el presupuesto restante del contrato resulta insuficiente para adquirir un kit más y agotar todo el presupuesto contratado. Por esa razón, se determina que queda un saldo a favor del Distrito de Santiago de Cali por valor de SETENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE. ($76.029,25).

## 5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4163.001.26.1.224-2025, a continuación, se describen:

VIGILANCIA TÉCNICA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Exigir al Contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad pactadas en el contrato o establecidas en los términos del proceso de selección, así como las normas técnicas y garantías aplicables.

El Dia 30 de Noviembre del presente año, en la bodega auxiliar de gestión del riesgo ubicada en la Av. 2 Nte. #32, Bueno Madrid, Cali, Valle del Cauca, Colombia, se realiza la recepción y entrega de 521 kits de mercados.

Se realiza la inspección de acuerdo con los siguientes parámetros:

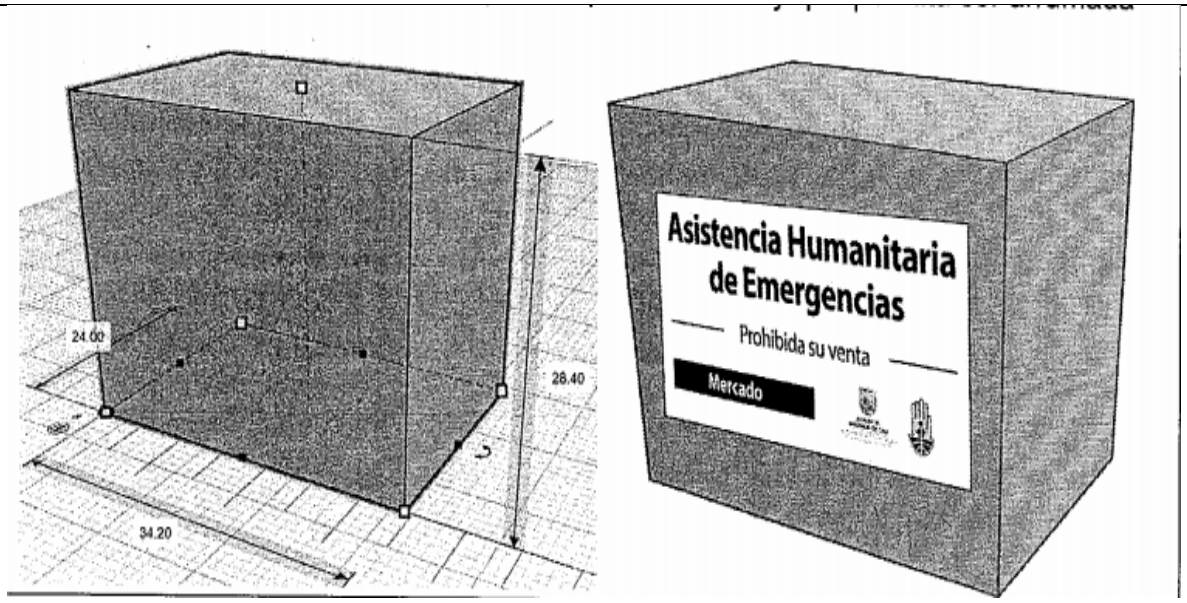
Kits de alimentación (mercados): Los productos deben ser entregados en un kit y entregarse como una unidad de kit, es decir que cada kit debe armarse con los productos indicados en la anterior tabla descriptiva.

Empaque: Caja en cartón corrugado, con empaque interior en bolsa plástica transparente. Las cajas deben tener un tamaño adecuado para los productos a contener (todas las cajas deben tener el mismo tamaño), ver acápite dimensiones de la caja.

Empaques unitarios: Empaque primario: Cada uno de los productos que integran el kit de mercado (ayuda humanitaria alimentaria) debe estar empacados unitariamente como se indican en la Tabla de Composición del kit alimentario y deberá cumplir con las normas de empaque y rotulado que las autoridades sanitarias nacionales establezcan. (Fabricante, tipo de producto, contenido en el empaque, fecha de vencimiento y condiciones especiales de manejo y almacenamiento, etc).

Dimensiones de la caja: Ancho: 34,2 cm X Alto: 28,4 cm X Profundo: 24 cmj con bolsa plástica transparente en su interior que contenga los elementos del kit, la caja sellada y resistente al peso de los elementos que comprenden el kit y que permita ser arrumada

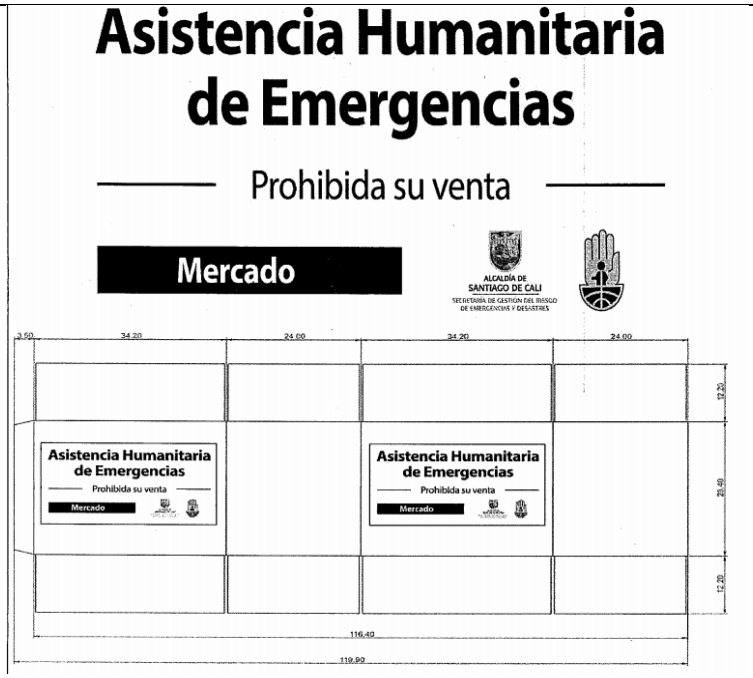
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




Nota: Las características de la caja dependerá del producto contenido en la misma, por 10 que se requiere que no queden espacios internos, 10 que permite un mejor almacenamiento.

Rotulado de la caja: Dos rótulos tamaño carta adherida en cada cara del lado ancho de la caja, el rótulo deber ser una impresión a una tinta color negro (fondo blanco) del siguiente rótulo o en su defecto caja de cartón color blanco con impresión bajo similares características:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




Contenido del Kit:

| Ítem | Producto | Presentación | Cant. | Unidad | Tipo de Empaque |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Aceite vegetal | Botella 1000 c.c | 1 | cc | Envase plástico semirrígido, resistente a golpes y presiones, sellado hermético |
| 2 | Arroz | Bolsa 500 g | 8 | libras | Bolsa plástica resistente a tracción mecánica |
| 3 | Azúcar granulada (blanca o morena) | Bolsa 500 g | 2 | libras | Bolsa de polietileno resistente a tracción mecánica |
| 4 | Café | Bolsa 500 g | 1 | libra | Bolsa de foil de aluminio o lata recubierta |
| 5 | Chocolate con azúcar | Bolsa 500 g | 1 | libra | Papel parafinado resistente a la humedad |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Frijol rojo | Bolsa 500 g | 2 | libras | Bolsa de polietileno resistente a tracción mecánica |
| 7 | Harina de maíz | Bolsa 500 g | 1 | libra | Bolsa plástica resistente a tracción mecánica |
| 8 | Leche en polvo | Bolsa 380 g | 1 | unidad | Bolsa de foil de aluminio o lata recubierta |
| 9 | Lenteja | Bolsa 500 g | 2 | libras | Bolsa de polietileno resistente a tracción mecánica |
| 10 | Atún en lata | Lata 160 g | 2 | latas | Lata preferiblemente de abre fácil |
| 11 | Panela | Unidad 1000 g | 1 | unidad | Envoltura unitaria en bolsa plástica |
| 12 | Pasta tipo espagueti | Bolsa 500 g | 1 | libra | Bolsa plástica resistente a tracción mecánica |
| 13 | Sal yodada | Bolsa 500 g | 1 | libra | Bolsa plástica resistente a tracción mecánica |

Registro fotográfico de los kits:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



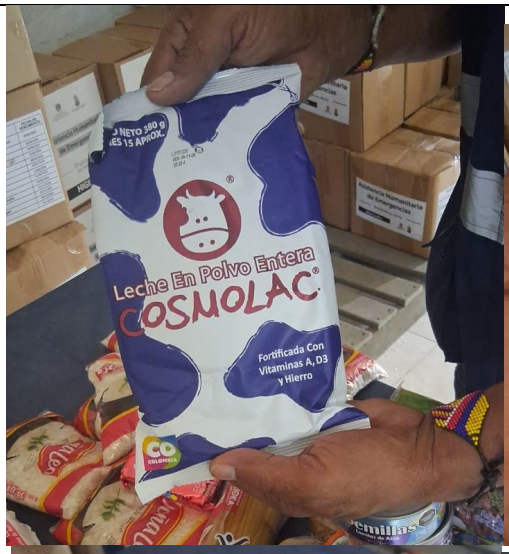





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.













Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.












Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizó una entrega satisfactoria de parte del contratista Marketing Print de Colombia S.A.S el día 30 de noviembre donde se realizó la entrega de 521 kits de mercado. Cabe anotar que el equipo de apoyo a la supervisión realizó un revisión total del contenido de las cajas.

VIGILANCIA JURÍDICA.

Los Supervisores verificaron el cumplimiento de los aspectos legales y se realizaron las coordinaciones tendientes a minimizar los riesgos que pudieran afectar la ejecución del Contrato.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista de conformidad con el contrato de oferta, así:

- Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre la ocurrencia de hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimientos a las especificaciones y requisitos exigibles al Contratista, para que se adopten medidas correctivas y se inicien los procesos sancionatorios o de incumplimiento.

En el transcurso del presente proceso contractual no se identificaron situaciones donde el equipo tuviese que informar al Ordenador del Gasto, que pudiesen afectar el cumplimiento del objeto contractual, o incumplimientos a las especificaciones de los requisitos exigibles.

- Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias.

Se realizó la prórroga del contrato No. 4163.001.32.1.224-2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta los aspectos técnicos sustentados en el Boletín de Predicción Climática No. 367 del IDEAM, el cual pronosticaba una fuerte temporada de lluvias en el Distrito. Por lo tanto, se consideró necesario mantener esta medida técnica para garantizar la continuidad en la atención de situaciones de emergencia en Santiago de Cali.

- Entregar al Ordenador del Gasto información de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dando cumplimento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgo del proceso de contratación pública y matriz de riesgo del presente contrato, no se evidenció materialización de alguno de los riesgos que den paso a corrupción en el presente contrato, por lo contrario, se ha realizado seguimiento, control y manejo a las situaciones presentadas, sin salirse de los parámetros establecidos y sin afectar la operatividad del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, la conducta transparente y ética de los servidores y contratistas, con los soportes correspondientes.

Dado a la publicación realizada en los tiempos establecidos de la ejecución contractual en el SECOP II, el proceso ha mostrado y dejado evidencia de la transparencia aplicada, según Ley 1712 / 2014 – Ley Transparencia y acceso a la información pública, fortaleciendo de esta manera la imagen del servidor público y el buen servicio que este ofrece (políticas de calidad), frente a la importancia y evaluación de necesidades de la comunidad.

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, incluidas las garantías contractuales.

Se realiza el cumplimiento de los requisitos expuestos en los estudios previos y Contrato, dejando evidencia de situaciones puntuales tratadas en el presente contrato, cuyo registro de seguimiento y control, muestra la transparencia con que se ha tomado decisiones, a su vez, que se cuenta con la siguiente documentación:

- Póliza – Seguros del estado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**Código de Seguridad:** UU/kejyKtMBldMCYjYmBPA==

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

| No. PÓLIZA | NB-100388300 | No. ANEXO | 3 | No. CERTIFICADO | 72634709 | No. RIESGO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO DE DOCUMENTO | | | | FECHA DE EXPEDICIÓN | 25/10/2025 | SUC. EXPEDIDORA | BOGOTA |

| VIGENCIA DESDE | | VIGENCIA HASTA | | DÍAS | VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE | | VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 00:00 Horas Del | 06/06/2025 | 24:00 Horas Del | 06/12/2028 | | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TOMADOR | MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS | No. DOC. IDENTIDAD | 900.362.382-6 |
| DIRECCIÓN | CALLE 18 # 3 45 | TELÉFONO | 3103676876 |
| ASEGURADO | DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | No. DOC. IDENTIDAD | 890.399.011-3 |
| DIRECCIÓN | CALLE 10N N° 4-76 GRANADA PISO 5 EDIFICIO GUZMAN | TELÉFONO | 8811115 |
| BENEFICIARIO | DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES | No. DOC. IDENTIDAD | 890.399.011-3 |
| DIRECCIÓN | CALLE 10N N° 4-76 GRANADA PISO 5 EDIFICIO GUZMAN | TELÉFONO | 8811115 |

OBJETO DE CONTRATO

EL PRESENTE ANEXO SE EMITE DE ACIERDO A MODIFICACION NO. 1 AL CONTRATO NO. 4163.001.26.1.224 - 2025 DONDE SE PRORROGA EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.
***LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN SIN NOVEDAD ALGUNA***
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4163.001.26.1.224-2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUIRIR KITS DE MERCADOS PARA LA ASISTENCIA COMO AYUDA HUMANITARIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005456.

| NOMBRE DEL AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA$ | VALOR PRIMA$ |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas Del 06/06/2025 | 24:00 Horas Del 06/06/2026 | 10.679.529,50 | 8.333,33 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 00:00 Horas Del 06/06/2025 | 24:00 Horas Del 06/12/2028 | 5.339.764,75 | 8.333,33 |
| CALIDAD DE LOS ELEMENTOS | 00:00 Horas Del 06/06/2025 | 24:00 Horas Del 06/12/2026 | 10.679.529,50 | 8.333,33 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | TOTAL ASEGURADO | $ 26.698.823,75 | |

- Verificación de la póliza

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

seguros mundial

**DATOS DE LA POLIZA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Código de Seguridad** | UU/kejyKtMBldMCYjYmBPA== | **Número de póliza** | 100388300 |
| **Número de anexo** | 3 | **Ramo** | CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 |
| **Fecha de expedición** | 25/10/2025 | **Inicio de vigencia Global** | 06/06/2025 |
| **Fin de vigencia Global** | 06/12/2028 | **Tomador** | MARKETING PRINT DE COLOMBIA SAS |
| | | **Asegurado** | DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIA Y DESASTRES |
| **Valor asegurado** | 26.698.823,75 | | |
| **Movimiento** | PRORROGA | | |
| **Objeto de póliza** | GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4163.001.26.1.224-2025 , CUYO OBJETO ES ADQUIRIR KITS DE MERCADOS PARA LA ASISTENCIA COMO AYUDA HUMANITARIA A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005456.EL PRESENTE ANEXO SE EMITE DE ACIERDO A MODIFICACION NO. 1 AL CONTRATO NO. 4163.001.26.1.224 - 2025 DONDE SE PRORROGA EL TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.***LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN SIN NOVEDAD ALGUNA*** | | |

**Amparos**

| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas del 06/06/2025 | 24:00 Horas del 06/06/2026 | $ 10.679.529,50 | $ 8.333,33 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 00:00 Horas del 06/06/2025 | 24:00 Horas del 06/12/2028 | $ 5.339.764,75 | $ 8.333,33 |
| CALIDAD DE LOS ELEMENTOS | 00:00 Horas del 06/06/2025 | 24:00 Horas del 06/12/2026 | $ 10.679.529,50 | $ 8.333,33 |

- Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuente con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificados y vigencias.

Se tuvo en cuenta que el documento de la póliza cubriera según el tiempo establecido de duración del contrato hasta el **30 de noviembre de 2025**, lo cual se cumple siendo que la póliza de cumplimiento del contrato cumple con los términos requeridos respectivamente.

## VIGILANCIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

✓ *Verificar que el contrato tenga el registro presupuestal de compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos.*

Se verificó dentro la ejecución contractual, que el presente proceso contará con su respectivo Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos, validando en el SECOP II, la publicación realizada por el equipo de contratación pública de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres evidenciando la publicación del RPC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | |
|---|---|---|
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL<br>“CDP” - 3500235450 | 21/04/2025 | $106.795.295= |
| REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO<br>“RPC” - 4500368213 | 26/05/2025 | $106.795.295= |

RPC: 4500368213 contabilizado el 26 de mayo de 2025, cuyo beneficiario es MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit 900.362.382-6

- ✓ *Verificar que el Contratista no realice ninguna actividad adicional hasta tanto ésta se encuentre justificada, autorizada por el Ordenador del Gasto y cuente con certificado de disponibilidad presupuestal, ficha técnica y registro presupuestal del compromiso.*

A la fecha de la realización de la entrega el contratista realizó su gestión bajos los lineamientos de ejecución de la presente aceptación de Oferta, cumpliendo así con los establecido.

CDP: 3500235450, Contabilizado el 21 de abril de 2025, por valor de $106.795.295= respectivamente en los cuales se evidencia la aprobación por parte del Ordenador del Gasto la Dra Maria Alexandra Pacheco Muñoz – Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

- ✓ *Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto las adiciones que requiera el contrato, justificando su necesidad, verificando los precios pactados en el contrato y gestionando las partidas requeridas.*

Al momento de la entrega parcial de los 521 kits de Mercados de la presente Aceptación de Oferta no requirió adiciones presupuestales justificadas.

- ✓ *Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada.*

Se realiza seguimiento y control a través del informe de supervisión y evidencias donde se puede validar el seguimiento a la presente Aceptación de Oferta.

Durante la validación se identifica que no es posible entregar un kit más teniendo en consideración el valor unitario dispuesto en la oferta adjudicataria, de tal modo que el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

presupuesto restante del contrato resulta insuficiente para adquirir un kit más y agotar todo el presupuesto contratado. Por esa razón, se determina que queda un saldo a favor del Distrito de Santiago de Cali por valor de SETENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE. ($76.029,25).

- ✓ *Verificar que el equilibrio financiero del contrato se mantenga durante su ejecución e informar oportunamente al Ordenador del Gasto cuando el equilibrio se pierda para que este tome las medidas necesarias para su restablecimiento, según lo establecido en las normas.*

Se cuenta con los recursos en reserva, para el pago de la presente Aceptación de Oferta, logrando el equilibrio financiero y no se han identificado ni conocido situaciones que generen inconvenientes para su cumplimiento y finalización.

- ✓ *Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos tributos.*

El 09 de diciembre de 2025, el contratista hace entrega de los documentos que deben acompañar el presente informe de supervisión.

Documentos entregados:

| DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|
| REFERENCIA BANCARIA | 16 de julio de 2025 | Banco Bancolombia – Cuenta Corriente No. 80344850071 |
| CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL CONTADOR DE SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA SAS, DONDE INDICA ESTAR A PAZ Y SALVO CON PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. | Certificado de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales 05/012/2025 | Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales en según lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. |

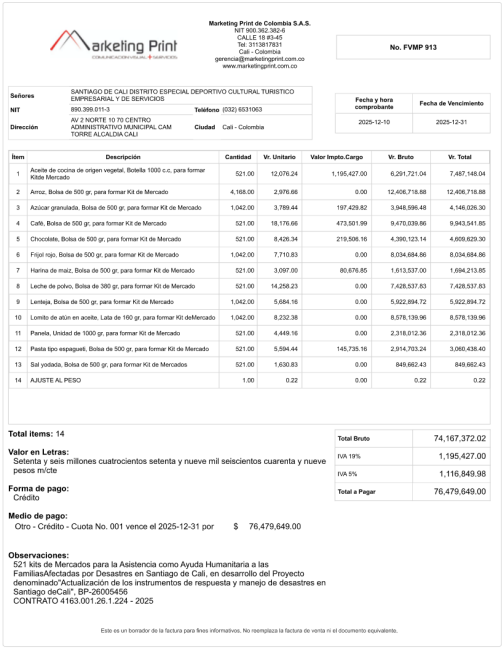
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | |
|---|---|---|
| FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVMP 913* | Fecha de emisión 10/12/2025 | Factura electrónica de venta por $76.479.649 |
| CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES | Certificado de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales 05/12/2025 | Constancia de pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. |
| RUT | Generada el 04 de diciembre de 2025 | Copia RUT. |

Información entregada por el contratista mediante correo electrónico y * ajustada vía whatsapp por solicitud de la entidad

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FVMP 913, Generada el 11 de diciembre de 2025, con vigencia hasta 31 de diciembre de 2025, Discriminado:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Marketing Print de Colombia S.A.S.
NIT 900.362.382-6
CALLE 18 #3-45
Tel: 3113817831
Cali - Colombia
gerencia@marketingprint.com.co
www.marketingprint.com.co

**No. FVMP 913**

| | |
|---|---|
| **Señores** | SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS |
| **NIT** | 890.399.011-3 **Teléfono** (032) 6531063 |
| **Dirección** | AV 2 NORTE 10 70 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM TORRE ALCALDIA CALI **Ciudad** Cali - Colombia |

| Fecha y hora comprobante | Fecha de Vencimiento |
|---|---|
| 2025-12-10 | 2025-12-31 |

| Ítem | Descripción | Cantidad | Vr. Unitario | Valor Impto.Cargo | Vr. Bruto | Vr. Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Aceite de cocina de origen vegetal, Botella 1000 c.c, para formar Kitde Mercado | 521.00 | 12,076.24 | 1,195,427.00 | 6,291,721.04 | 7,487,148.04 |
| 2 | Arroz, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado | 4,168.00 | 2,976.66 | 0.00 | 12,406,718.88 | 12,406,718.88 |
| 3 | Azúcar granulada, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado | 1,042.00 | 3,789.44 | 197,429.82 | 3,948,596.48 | 4,146,026.30 |
| 4 | Café, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado | 521.00 | 18,176.66 | 473,501.99 | 9,470,039.66 | 9,943,541.85 |
| 5 | Chocolate, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado | 521.00 | 8,426.34 | 219,506.16 | 4,390,123.14 | 4,609,629.30 |
| 6 | Fríjol rojo, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado | 1,042.00 | 7,710.83 | 0.00 | 8,034,684.86 | 8,034,684.86 |
| 7 | Harina de maíz, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado | 521.00 | 3,097.00 | 80,676.85 | 1,613,537.00 | 1,694,213.85 |
| 8 | Leche de polvo, Bolsa de 380 gr, para formar Kit de Mercado | 521.00 | 14,258.23 | 0.00 | 7,428,537.83 | 7,428,537.83 |
| 9 | Lenteja, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado | 1,042.00 | 5,684.16 | 0.00 | 5,922,894.72 | 5,922,894.72 |
| 10 | Lomito de atún en aceite, Lata de 160 gr, para formar Kit deMercado | 1,042.00 | 8,232.38 | 0.00 | 8,578,139.96 | 8,578,139.96 |
| 11 | Panela, Unidad de 1000 gr, para formar Kit de Mercado | 521.00 | 4,449.16 | 0.00 | 2,318,012.36 | 2,318,012.36 |
| 12 | Pasta tipo espagueti, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercado | 521.00 | 5,594.44 | 145,735.16 | 2,914,703.24 | 3,060,438.40 |
| 13 | Sal yodada, Bolsa de 500 gr, para formar Kit de Mercados | 521.00 | 1,630.83 | 0.00 | 849,662.43 | 849,662.43 |
| 14 | AJUSTE AL PESO | 1.00 | 0.22 | 0.00 | 0.22 | 0.22 |

**Total items:** 14

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 74,167,372.02 |
| IVA 19% | 1,195,427.00 |
| IVA 5% | 1,116,849.98 |
| **Total a Pagar** | 76,479,649.00 |

**Valor en Letras:**
Setenta y seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos m/cte

**Forma de pago:**
Crédito

**Medio de pago:**
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por $ 76,479,649.00

**Observaciones:**
521 kits de Mercados para la Asistencia como Ayuda Humanitaria a las FamiliasAfectadas por Desastres en Santiago de Cali, en desarrollo del Proyecto denominado"Actualización de los instrumentos de respuesta y manejo de desastres en Santiago deCali", BP-28005456
CONTRATO 4163.001.26.1.224 - 2025

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

- ✓ *Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al Contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes, obras y/o servicios objeto del contrato.*

Se hace entrega adjunto al presente informe de supervisión los siguientes documentos:

- Cédula del representante legal
- Contrato
- Ficha Técnica
- RPC
- CDP
- RUT
- Factura Electrónica No.FVMP 913
- Certificado de aportes parafiscales
- Planilla de pago que soporta los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud
- Certificación Bancaria

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ *Realizar el informe de supervisión para el procedimiento de pago.*

Se realiza el informe de supervisión con fecha de elaboración de 11 de diciembre de 2025.

- ✓ Remitir al área encargada del Organismo de realizar el trámite de pago ante el Departamento Administrativo de Hacienda y orientar al Contratista en cuanto a los mecanismos para consultar las retenciones realizadas en los pagos del contrato de acuerdo con los lineamientos del mismo organismo.

Se realizará entrega del presente informe y soportes, al área encargada del organismo para que se gestione el pago con el Departamento de Hacienda.

- ✓ Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efectos de los pagos y la liquidación de este.

Los pagos realizados se han documentado en el resumen contable y financiero del presente informe de supervisión y se resalta que aún se encuentra en ejecución y por lo tanto, el balance presupuestal y financiero se realizará durante la etapa de liquidación cuando haya lugar a ello.

- ✓ Solicitar por escrito al Contratista la presentación oportuna de las facturas o cuentas de cobro, cuando estas no sean presentadas a tiempo, e informar al Ordenador del Gasto cuando se presenten demoras en los cobros o en los pagos, que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual.

A la fecha el contratista MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S – NIT: 900.362.382-6, realizó la entrega de factura y soportes requeridos para el pago, sin inconveniente alguno.

- ✓ Verificar que los bienes que se reciban en la ejecución del contrato, cuenten con la entrada de mercancía en el sistema financiero de la Entidad, que aquellos que deban ser registrados o deban contar con derechos de autor, cuenten con dichos requisitos, para lo cual elevará la solicitud del trámite al área correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El día 9 de diciembre , se realizó el ingreso de los kits de mercado por parte del personal del almacén de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, a través del SAP con los números No. 5001388001 y 5001394149

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS N°. 5001454457 Pág. 1

Fecha EM : 09.12.2025
Fecha actual : 09.12.2025

Centro : GRED
Denominación : Gestion_Riesgo_Emerg_Desastres

Proveedor : 0100010152
Nombre : MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.
Pedido : 4500368213
Texto Cabecera : ultima entrada mercados
Grp compras : 091 Gestion de Riesgo Teléfono :8981900

| Pos | Material | Denominación | | |
|---|---|---|---|---|
| 0001 | 3016401 | ACEITE DE COCINA VEGETAL | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 521 | UN |
| 0002 | 3016402 | ARROZ | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 4.168 | LB |
| 0003 | 3016403 | AZUCAR GRANULADA (BLANCA O MORENA) | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 1.042 | LB |
| 0004 | 3016404 | CAFÉ | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 521 | LB |
| 0005 | 3016405 | CHOCOLATE CON AZUCAR | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 521 | LB |
| 0006 | 3016406 | FRIJOL ROJO | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 1.042 | LB |
| 0007 | 3016407 | HARINA DE MAIZ | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 521 | LB |
| 0008 | 3016408 | LECHE EN POLVO | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 521 | UN |
| 0009 | 3016409 | LENTEJA | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 1.042 | LB |
| 0010 | 3016410 | LOMITO DE ATUN EN ACEITE | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 1.042 | UN |
| 0011 | 3016411 | PANELA | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 521 | UN |

Emisor SANDCABG F I R M A

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS N°. 5001454457 Pág. 2

Fecha EM : 09.12.2025
Fecha actual : 09.12.2025

Centro : GRED
Denominación : Gestion_Riesgo_Emerg_Desastres

Proveedor : 0100010152
Nombre : MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S.
Pedido : 4500368213
Texto Cabecera : ultima entrada mercados
Grp compras : 091 Gestion de Riesgo Teléfono :8981900

| Pos | Material | Denominación | | |
|---|---|---|---|---|
| 0012 | 3016412 | PASTA TIPO ESPAGUETI | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 521 | LB |
| 0013 | 3016413 | SAL | 100010152 | |
| | P BP260054561010103 | | 521 | LB |

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: El presente informe cuenta con todas las acciones a revisar por parte del equipo de trabajo, según anexo 03 del Manual de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contratación pública, con el objetivo de garantizar el seguimiento minucioso a la presente Aceptación de Oferta.

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO
Subsecretario para el Manejo de Desastres



GUSTAVO LEMA JARAMILLO – CONTRATISTA
ROL TÉCNICO



JUAN JOSÉ SANTANDER BECERRA – CONTRATISTA
ROL JURÍDICO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 11 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.